

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 4 de Enero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.446

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

Bodega Monge

PALENCIA

Se acaban de recibir en esta bodega y en su Sucursal de Villada, los nuevos vinos tintos y blancos, elaborados por esta casa en sus Bodegas de Manzanares (Ciudad Real), los cuales se ponen á la venta desde este día.

SELLOS DE CAUCHUC

ALONSO É HIJOS

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega, calle Mayor Principal, núm. 230.

A 25 céntimos litro.

VINO

Se vende tinto y clarete, del cosechero Daniel Alonso, Portillo de doña María, Orilla del Río, á 25 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Almanaque

Bailly-Bailliere

ó SEA

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

de venta, al precio de 1.50 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.

BREVES NOTAS

acerca de lo legislado sobre venta y análisis de abonos minerales

(Conclusión)

En el art. 13 se concede, pues, en el caso más desfavorable, que es el de los abonos nitrogenados, un margen de 5 unidades de la primera cifra decimal, muy superior al que el Sr. Gavilán, de acuerdo con monsieur Henri Rausset, considera necesario é imprescindible para subvenir á los errores de procedimiento y personal en los métodos de análisis de abonos. De los ejemplos arriba expuestos se deduce además que la tolerancia admitida en el art. 13 evaluándola en tanto por ciento de la riqueza garantizada no es fija del 5 por 100, sino un tanto por ciento variable con la riqueza garantizada y mayor cuanto menor ésta.

Que lo dispuesto en el art. 13 debe

entenderse según queda expuesto, lo corrobora de una manera terminante el art. 16, que en su encabezamiento, como antes hemos visto, dice: «El Gobernador civil de la provincia, en vista de los resultados del análisis é informes de los Ingenieros directores de los laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrá administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en las dosis de cada elemento esencial, deducido el margen que se les concede en el art. 13.»

Hasta aquí lo decretado es terminante: el margen, la tolerancia en más ó en menos (en menos debíamos decir tan sólo, ya que pocos análisis acusan riquezas superiores á las medidas garantizadas) que se concede á los vendedores de abonos es lo suficiente, más que sobrado para poner á cubierto de toda sospecha y maledicencia á los vendedores de buena fe y á los químicos, que en sus boletines ó certificados de análisis de abonos garantizan para una misma muestra riquezas no concordantes en absoluto, pero que sólo se diferencian las cifras que las expresan en algunas unidades de la primera cifra decimal.

¿Por qué, pues, al establecer el legislador las reglas del art. 16 como norma que han de seguir los Gobernadores para aplicar las penalidades á que se hacen acreedores los vendedores de abonos con una riqueza menor aún que la que les tolera con toda razón y justificadamente en el art. 13, hizo caso omiso de las diferencias de 0 á 5 por 100, deducido el ya aludido margen ó tolerancia, y por qué en el art. 18 se mostró tan excesivamente cariñoso con los ya dichos vendedores, disponiendo que si esa diferencia es menor de 5 por 100 para cada elemento fertilizante, la partida de abono á que se refiera el análisis debe considerarse como buena? Yo no lo sé, nunca me lo he explicado más que como un *lapsus calami*, y agradecería vivamente que si alguien conoce una razón sólida en apoyo de esas disposiciones me la indique.

Y no crea el curioso lector que esto es cuestión de poca monta, pues si consideramos el caso de una venta de superfosfato de cal de 18 á 20 por 100 de riqueza en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico, aplicando el decreto que examinamos *ad pedem litterae*, el vendedor no incurrir en penalidad alguna aunque falte á los más elementales dictados de la moral, dando al comprador un superfosfato cuya riqueza en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico no sea mayor de 17 enteros y una décima por 100.

Y esto es lo que según se dice hacen algunos vendedores de abonos, ya para afinar los precios de su mercancía y reventar á otros vendedores de moral más sólida, ya para obtener una mayor ganancia en sus negocios, ganancia que yo considero inmoral, aunque esté permitida por la letra de la ley, que es de esperar sea modificada, dada la rectitud de miras de los señores Ministro y Director general de Agricultura.

Otras razones abonan, á mi juicio, la necesidad de modificar el citado Real decreto.

En él se hace caso omiso del mayor ó menor grado de pulverización que deben reunir las escorias Thomas, así como de la relación que deben guardar el ácido fosfórico total que contengan y la parte que de éste es soluble en el citrato Wagner.

Se permite el que se preparen y vendan abonos compuestos, y si bien es

lógico que puedan venderse abonos como el superfosfato de huesos, que contiene ácido fosfórico y nitrógeno, el nitrato potásico útil á las plantas por el nitrógeno y la potasa que contiene, el guano en *natura* y el guano disuelto, etc., no se me alcanza razón alguna que abone el que se permita vender simples mezclas en las que entran primeras materias en pequeña cantidad, y en grande materias inertes. Creo más conveniente que se prohíba en absoluto el preparar y vender tales mezclas, y que en caso de permitirlo sólo puedan prepararse previa petición por escrito del comprador, y quedando obligado el vendedor á indicar en la factura bajo su responsabilidad la naturaleza de la materia inerte empleada como escipiente, si es que la ha utilizado.

De esta manera se restringirá al menos el comercio de abonos compuestos, que es el que á más enjuagues se presta, y además no habrá lugar á que se empleen como en la actualidad tan grandes cantidades de ganga, y á que si se emplea como tal la caliza pulverulenta, puedan llegar á convencerse los agricultores de que muchas veces el mejor resultado que obtienen empleando abonos compuestos que el que obtienen aplicando mayores dosis de elementos fertilizantes utilizando primeras materias, es debido pura y simplemente á que esos abonos compuestos están preparados á base de caliza con pequeñas cantidades de materias fertilizantes y á que las tierras en que esto sucede carecen de la caliza necesaria para las plantas y de la que hace falta para que tengan lugar interesantísimas y aún no por completo discutidas transformaciones y reacciones en el suelo laborable, y no á *taumaturgia* alguna de los mal llamados fabricantes de abonos, y que se pueden obtener los mismos ó mejores resultados que con los dichos abonos compuestos, y sobre todo con más economía, empleando como abono fosfatado las escorias Thomas y adicionando cal ó marga á las tierras. Valga esta nota muy especialmente para los agricultores de algunas comarcas de Salamanca y Galicia, cuyas tierras laborables derivan de formaciones graníticas y, por tanto, son pobres de caliza.

También guarda silencio el decreto que examinamos respecto á un punto de grandísima importancia. Sucede con alguna frecuencia que los vendedores de abonos, por no tener quien les haga la competencia unas veces, y otras porque se aprovechan de la ignorancia de los compradores, fijan á sus mercancías precios desproporcionados. El legislador si duda no se atrevió, en aras de un respeto metódico á la libertad de comercio, á poner coto á estos verdaderos abusos y sería conveniente que á semejanza de lo hecho en Bélgica y en Francia se dispusiera que cuando resultase para el comprador una lesión de más del cuarto del verdadero valor del abono, se le reservase la acción para exigir del comprador ante los tribunales la devolución de ese sobreprecio.

Al hablar de los análisis y tarifas se preve: que cuando por la Superioridad se disponga se reunirán en Madrid los directores de los centros autorizados para hacer los análisis de abono con objeto de modificar los procedimientos de análisis. Que yo sepa no ha tenido lugar reunión alguna desde la fecha del Real decreto hasta hoy, y creo ya es hora de que se reúnan dichos señores y acuerden: al menos que tengan carácter oficial en España además de los actuales procedimientos de análisis otros que la práctica ha sancio-

nado como buenos y que están admitidos en las naciones de cuyas fábricas y comerciantes en grande se surte casi por completo nuestra agricultura, y sobre todo que se detallen tanto los actuales como los que de nuevo se admitan, si es que se admite alguno, un poco más que están los vigentes.

Para terminar, un ruego á los señores Ministro y Director general de Agricultura.

Existe en la naturaleza una sustancia fosfatada, el fosfato de alúmina, llamado también fosfato de Redonda, cuya riqueza en ácido fosfórico soluble en el citrato amónico amoniacal oscila entre 20 y 40 por 100. Se ofrece en el comercio de 0,35 á 0,40 pesetas kilo de ácido fosfórico que contiene, cuando en los superfosfatos cuesta la misma unidad de ácido fosfórico de 0,55 á 0,60 pesetas.

Su eficacia en el cultivo, según agrónomos competentes, es nula ó poco menos, y sólo se emplea en la agricultura mezclado fraudulentamente con otros abonos; según otros agrónomos, no menos respetables que los anteriores, su acción sobre las plantas cultivadas es análoga á la de los abonos fosfatados que se emplean corrientemente en la agricultura (1).

Pues bien, Excmos. Sres. Ministro y Director general de Agricultura, creo que SS. EE. con un poco de buena voluntad pueden hacer un gran bien á la agricultura española ordenando que por la Estación agronómica se hagan ensayos comparativos del fosfato de alúmina y de los abonos fosfatados empleados actualmente, no sólo en las tierras de la Moncloa, sino también en suelos de composición distinta, para que en vista del informe que emitan los distinguidos y sabios Ingenieros agrónomos que están al frente de dicho alto centro de investigación científica, sepan los agricultores si deben ó no emplear esa sustancia fosfatada en la fertilización de sus tierras, y el legislador si debe ó no permitir su venta como materia fertilizante.

UN AFICIONADO.

CARTA DE MADRID

3 de Enero de 1908

Sr. Director:

No existe indicio de modificación ministerial; por el contrario el jefe del Gobierno muéstrase cada día más satisfecho de la gestión de sus compañeros de Gabinete: sobre todo de la de aquellos ministros de los cuales la opinión pública venía diciendo que saldrían en los primeros días del año que ha empezado.

Un ministro, que no es ciertamente el Sr. Osma, me decía hoy:

—Se han equivocado los oráculos que suponían que la desgravación del vino no llegaría al consumidor. Para quienes no llega el beneficio, es para los consumidores al copeo en las tabernas. Pero los taberneros serán los esclavos de su culpa, pues, con su codicia, desprestigiarán aquellos hermosos versos de Baltasar que dicen:

Si es ó no invención moderna,
¡vive Dios! que no lo sé,
pero deliciosa fué
la invención de la taberna.

Peor para los taberneros del siglo XX si no son más considerados con sus parroquianos, porque estos rectificarán la opinión del poeta andaluz, así como habrán rectificado ya sus opiniones los

(1) *Encyclopédie Agricole*.—C. V. Garola: Engrais, páginas 232 y 233.

que censuraban al ministro de Hacienda.

Y asegure usted—según diciéndome el ministro aludido—que todos estamos de acuerdo con el Sr. Maura, y que si algunas deficiencias, en la aplicación de nuestras disposiciones se notan, quedarán corregidas en breve. Porque las leyes son malas, por sabias que sean, cuando no se cumplen.

Para el próximo período parlamentario se asegura que el programa ultimado por el Gobierno es el siguiente:

Apenas reanudadas las tareas legislativas, se comenzará á discutir el proyecto de Administración local con variantes introducidas. El jefe del Gabinete confía en que llegará á aprobarse con pequeñas modificaciones para el mes de Mayo próximo. Entonces se leerán los presupuestos en cumplimiento del precepto constitucional.

En ellos se introducirán importantes reformas en conformidad con las exigencias de la opinión. Desde luego se harán considerables aumentos en Instrucción pública, respondiendo así á los compromisos adquiridos y á la propia convicción del Gabinete. Después de esto se dará por terminada la legislación hasta el próximo otoño.

De Barcelona nos comunican que el senador Sr. Rusiñol, que hasta hace poco vino figurando como el jefe de los solidarios, ingresará en breve en el partido nacionalista republicano.

El carro blindado que conducía anoche al campo de la Bota el objeto sospechoso encontrado en la calle de Robadors, se atascó en un campo cercano al de experiencias, donde quedó toda la noche como medida de precaución.

Esta mañana, después de grandes esfuerzos, pudo ser sacado del atolladero y llegar á su destino. El objeto encontrado sigue dentro del carro á disposición del Juzgado.

La policía ha practicado un registro en un semanario, deteniendo á un sujeto que se hallaba en la redacción.

Mencheta

LADRONES DE BUENA TRAZA

La prensa de París refería la pasada semana lo sucedido, y no agradable, á ciertos comerciantes de Bourges y de Mehun-sur-Yevre, víctimas de un ladrón, que bajo el nombre de Bournaville se había instalado el 6 de Diciembre en una finca de la región, el castillo de Barmont, que según decía pensaba comprar.

Le acompañaban una señora que presentó él como la condesa de Bournaville, su esposa, y un gallardo é imponente mayordomo. El conde frisaba ya en los cincuenta años, mientras la condesa estaba en todo el esplendor de sus treinta muy floridos. Pronto se supo en la comarca porque lo divulgó el mayordomo, que había llegado del Canadá, en donde sus padres que eran franceses habían vivido desterrados. A pesar de este destierro, el conde y la condesa tenían toda la apariencia de personas de sociedad. En Mehun se referían ya por adelantado las brillantes reuniones que los condes iban á dar durante el invierno en el castillo.

Apenas instalados, empezaron á pedir y recibir de todas partes muebles, telas, bronce y objetos de mucho valor y lujo, además de buenos acopios de cosas alimenticias, exquisitas, que los

comerciantes de la localidad les enviaban muy ufanos de haber adquirido tales clientes. El conde no regateaba los precios y pagaba espléndidamente con hermosos cheques ó bien firmaba cartas-órdenes sin la menor dificultad. El comercio local estaba de enhorabuena.

Pero muy pronto llegó el desencanto. Una mañana, los huéspedes aristocráticos del Castillo desaparecieron sin saberse por donde. Al mismo tiempo, sus confiables proveedores se daban cuenta de que los cheques y las cartas-órdenes eran papel mojado fuera de crédito desde mucho tiempo atrás. En vano se esperó la vuelta de los condes; los pobres comerciantes no tuvieron otro recurso que acudir á la justicia de Bourges que transmitió á la policía las órdenes de busca y captura de los sujetos X... Y... Z..., pero todo fué inútil.

Este asunto no tendría más interés que el de una de tantas grandes estafas, si sus mismos autores no le hubieran dado una amplitud extraordinaria. Mientras la justicia lo hacía buscar, el periodista Paul Limours, interesado en este asunto, practicaba por sí mismo una investigación que le ha permitido descubrir la verdadera personalidad de los héroes, y esto ya es interesante, por lo menos, como advertencia para los comerciantes incautos,

Un hombre casi histórico

Hacia fines de Julio de 1904 se hallaban reunidos tres hombres en la reducida habitación de una mujer que vivía en la calle de la Charbonnière en la Chapelle. Estaba la joven, pues lo era y guapa, inserta en la prefectura de policía con el nombre de Victorina Pousenne, nacida en París 1875, pero era más conocida de otras muchachas... alegres como ella, con el mote de *Nini Sin Tierra*, que recordaba al rey inglés Juan Sin Tierra, tan famoso.

Eso le daban el barrio cierta consideración. Sabíase que la joven desaparecía de vez en cuando para hacer misteriosos viajes, cuyo objeto ocultaba. Cuando reaparecía, iba ostentando bastante lujo, que admiraba á sus conocidos. Un día una de estas recorrió al descuido un ciento de tarjetas en el cuarto de Victorina; tenía el nombre de la baronesa de La Vieuville. Interrogada Victorina sobre esto, primero, apareció sorprendida, luego se repuso y contestó á su amiga de modo que entendiéndose que entendiéndose que muy bien podía convenirle á Victorina aquel nombre.

De aquí el que, sabido este incidente en el barrio, la joven adquiriese aún más prestigio, basado en el mismo que la rodeaba, y hasta dieron en llamarla la baronesa de La Vieuville.

Fué en su mocedad tahonero, y hacia los veinte años, condenado la primera vez por robo, dejó el oficio.

Al presente pesaba sobre él la duodécima sentencia por robos y raterías. Confinado, se había evadido de la Guyana cinco veces, y por fallo presidencial de 14 de Abril de 1896 había sido indultado; pero el mismo día en que lo fué se le prendía de nuevo por un robo con fractura y era enviado á una prisión fuerte.

Este caballero era el que había trabado amistad en presidio con los dos compañeros á quienes acaba de encontrar en casa de la Victorina.

Eran ellos dos hermanos, Juan y José Carriel, de veintiocho y treinta años, respectivamente, y uno y otro nada tenían que envidiar á su amigo.

El primero había sido mozo de cuadra y tenía ya encima la undécima sentencia por robo; el segundo, bien conocido en la Chapelle bajo el apodo de *Arturo*, era un forzado, evadido cuatro años antes, en 29 de Septiembre de 1900.

John Williamson

Al día siguiente aparecía en un restaurant cercano á la Magdalena cierto elegante á quien nadie conocía y que tranquilamente estaba bebiéndose algunos *cock-tails*, que pagó al marcharse, no sin dar espléndida propina.

Volvió á vérselo al otro día y en los sucesivos. Cuando hacía sus compras enseñaba un grueso cuaderno de cheques. Un día dejó caer una tarjeta como al acaso, en la cual se leía: «John Williamson».

El jefe de la banda.—Los falsos condes

Los cuatro personajes reunidos se pusieron en batalla. En aquella semana, una concurrente asidua del restaurant citado, admirada del lujo del elegante aquel, se dejó galantear de él, se lo llevó al fin á su casa, pasaron juntos la noche, y á la mañana, cuando él se fué, notó ella que le faltaban todas sus alhajas; primera escaramuza de la partida.

Aquel mismo día, Camilo Petitjean, que era el elegante en cuestión, vendía las alhajas, cambiaba de aspecto, y con sus dos amigos y Victorina, llegaba á Nancy. Allí se llamó M. Honorato Derfant, antiguo comerciante retirado, y compró á un señor Hansmann, propietario, un hotel que tenía en el *faubourg Sainte Catherine* por 136.000 francos, á pagar en breve plazo.

Allí se instaló al punto con su madre Derfant (Victorina), y con los hermanos Carriel, que hacían papel de criado el uno, de cuñado el otro.

Vuelta á hacerse llevar mobiliario, provisiones de boca, ropas, caballos, todo un tren aristocrático. El 5 de Septiembre se presentaba el notario á celebrar el precio del hotel y se lo encontró ya vacío. No fué posible hallar á los habitantes.

Operaban ya en otro sitio. Hacia el 20 del mismo mes llegaron á Villeneuve-le-Roz, en el departamento del Sena y Oire, donde después de haber comprado otro hotel lo mismo que en Nancy, repetían la compra fraudulenta de géneros y de caballos de montar, más un cochecito. Quince días después... ojos que no se vieron ir. No parecieron más que los caballos, pero vendidos ya á un marchante.

A los pocos días Petitjean y su cuadrilla operaban en Provins con el nombre de conde de Iriez de Goroza. Por último, hacia Junio de 1905, la banda estaba en Troyes, Petitjean y Victorina se llamaban barón y baronesa de La Vieuville; los hermanos Carriel eran como sus sirvientes de confianza. Compró el falso barón el castillo de Vanchon-Villiers por 365.000 francos á pagar en Agosto; adquirió, como siempre, muebles y otras cosas de valor, entre ellas un automóvil en el que se exhibía y en el que huyeron al poco tiempo.

Se les buscó, y entonces fueron detenidos en la carretera cuando estaban reparando una avería del automóvil. La justicia los separó y los envió á diferentes prisiones.

Vuelven á aparecer

La separación no fué larga. En Julio de 1907, ya cumplidas sus condenas por blandura de la justicia con los criminales de oficio y de... dinero! estaban de nuevo en París todos, menos

José Carriel, que iba á salir para la Guyana. Volvieron á ponerse en campaña, y repitieron las mismas fechorías en Tolón. El día 28 de Octubre último, con el nombre de Beauvilliers, compraba Petitjean en Enghien un hotel, *avenue Constant*, 55, perteneciente á un propietario de París, M. Brunet, Carriel (Juan), era su secretario, con el nombre de Baudin. En seguida se repitió la treta de las compras de objetos valiosos, y el 6 de Noviembre desaparecieron los tres personajes. En Chateaudun vendieron los caballos, se dirigieron á París, deteniéndose un poco en Etampes, donde con otros nombres aun cometieron varias raterías.

El 6 de Diciembre, aún varios comerciantes se convencían de haber sido robados. La justicia todavía los está buscando en vano.

Meraleja: la tercera fechoría debiera pagarse con la cabeza: el ladrón de oficio así reconocido, no debiera vivir.

Con mucho gusto trasladamos á las columnas de nuestro periódico el suelto publicado por el «Noticiero Universal» de Barcelona, en el cual verán nuestros lectores, los felicísimos resultados que la Liga antiduelista va obteniendo, lo mismo en las esferas oficiales que en la opinión pública, prueba inequívoca de la bondad de sus ideales y de los anhelantes deseos de toda persona honrada y decente de que desaparezca de nuestras costumbres tan bárbaro procedimiento que si fué siempre brutal, aún en los tiempos medioevales á pesar de sus formas caballerescas, en la época actual, no es, ni debe, ni puede ser, mas que un delito vulgar, indigno de una sociedad que alardea de culta é ilustrada.

TRIBUNALES DE HONOR

LIGA CONTRA EL DUELO

Comunican de Zaragoza que en casa del presidente de la Liga antiduelista de Aragón, D. Carlos de Orlizola, se reunió la junta de dicha entidad, presidida por el señor barón de Albi.

El objeto de la reunión fué exponer el señor barón el resultado de sus gestiones en pró de la campaña que hace tiempo sostiene y que no puede tener al presente un resultado más lisonjero.

A principios del presente año será presentado por el Gobierno á las Cortes, para su discusión, el proyecto de ley obra del Sr. Ugarte, con la cooperación del señor barón de Albi, proyecto que será apoyado por los jefes de las minorías y que comprende tres partes.

Creación de tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honor. Cada contendiente (ofensor y ofendido,) nombrará dos representantes y estos cuatro designarán un quinto más, que será el presidente. El tribunal deliberará sobre la cuestión sometida á su arbitraje y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza como si fuese pronunciado por un tribunal de justicia.

Independientemente de este procedimiento, se peleará más severamente la injuria y la calumnia contra particulares sustituyendo el actual procedimiento por otro mucho más rápido, en el cual probablemente se dará intervención al fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiéndose así en delito perseguible de oficio para evitar la lentitud que hoy lleva un proceso por injuria y calumnia y los gastos que origina al particular con el nombramiento de abogado y procurador y demás consiguientes.

Por último y en vista de que los dos procedimientos enumerados garantizan por completo la honra individual y atienden á su reparación mejor que con el duelo; desaparezca este delito del código y la especialidad de la pena (que nunca se impone.) Los que no obstante, quieran batirse, serán castigados como autores de asesinato, homicidio ó lesiones, según los casos.

Tal es en síntesis el triunfo alcanzado por la Liga antiduelista española, cuyo presidente honorario es el Rey y en la cual figuran muchos miles de españoles de caballería y valor probados, así como de ideas y partidos políticos de todos los matices.

Nuestros más entusiásticos plácemes al ilustre barón de Albi, verdadero

apóstol en España de tan cristiana como simpática campaña y á todos los que con él cooperan á obra tan civilizadora y aprovechamos gustosamente esta ocasión para hacer saber á nuestros lectores que uno de estos días se reunirá la junta por el Barón formada en esta ciudad, para presentar el reglamento á la autoridad civil y comenzar seguidamente á llenar las funciones que le están encomendadas y hacer á la vez los nombramientos de los delegados, en los pueblos donde no se pueden formar juntas.

En el Ateneo

Por una deferentísima cortesía que nunca agradeceré lo bastante á mi amigo del alma *Saitam*, voy á reemplazar á este en la tarea de hacer la crónica de la conferencia dada anoche en el Salón de la Económica, por el Director de esta Sociedad Sr. Diaz Caneja, quien consumiendo un turno en pro de la Memoria del Sr. Junco, disertó acerca del tema «Crítica del catalanismo.»

No ha de resultar esta reseña tan aderezada de primores como las que han sido escritas por el cultísimo *Saitam* y por eso antes de empezar, voy á pedir á los lectores sean indulgentes y vean un buen deseo en el acierto, ya que carezca de costumbre y condiciones para la difícil misión que voluntariamente he echado sobre mí.

Empiezan tan puntualmente las conferencias que apenas sonaron las seis y media, hora anunciada para dar comienzo, ocupó la tribuna el Sr. Diaz Caneja, y esta puntualidad y un pequeño retraso que yo tuve, me impidieron entrar en el salón y hubo de permanecer en pie escuchando la conferencia, á la que yo llegué en el momento en que el Sr. Revilla pedía la palabra para solicitar un turno en el debate á que ha dado margen la Memoria del Sr. Junco.

Continuó el orador su discurso, dedicado preferentemente á combatir los argumentos que fueron expuestos por el Sr. Navarro en su disertación, dando motivo á que este señor pidiera también la palabra para rectificar, y aún protestar de algunos conceptos emitidos por el Sr. Diaz Caneja.

Signó este, tratando de demostrar la superioridad que Castilla tiene sobre Cataluña, en Literatura, Artes, Pintura, Escultura etc. para no permitir que se les conceda á los catalanes la hegemonía que piden, porque esta—decía el orador—no debe pedirse sino conquistarse.

En uno de los periodos habla el señor Diaz-Caneja de la Solidaridad y este produce entre los oyentes fuertes protestas é interrupciones, que la presidencia pudo cortar, agitando repetidamente la campanilla. Bien claramente pudo comprenderse desde este momento que las pasiones dominaban en el Salón y que eran el preludio de controversia en vez de concienzuda exposición de ideas fecundas acerca del catalanismo, dando esto lugar á que algunas significadas personas abandonaran el Ateneo, temiendo, sin duda, que la sesión no terminara con igual tranquilidad que las anteriores.

Recuerda el orador el movimiento catalanista que se inició el año 1902, culpando de él al Poder Central que no pudo ó no supo contener, aludiendo al Sr. Azcárate que ya entonces comprendió los peligros de la Solidaridad. (El Sr. Masa interrumpe diciendo que en 1902, no existía la Solidaridad).

Segue el orador en su discurso, que más fundadamente creo considerar de un himno en honor de Castilla, teniendo periodos que fueron acogidos con agrado.

El Sr. Diaz Caneja terminó su conferencia poco después de las ocho y seguidamente ocupó la tribuna el doctor Navarro, para rectificar, siendo tan breve como elocuente, pues empleó muy pocos minutos en la rectificación, que fué una protesta tan sincera, como bellísimos los conceptos que para ello expuso y cuya síntesis creo reflejar en los siguientes párrafos, que condensan la labor del Dr. Navarro y ponen á la vez de manifiesto los puntos fundamentales de la conferencia del señor Diaz Caneja.

Voy á ser muy breve, empezó dicién-

do el Sr. Navarro, en estos ó parecidos términos, porque la concisión no perjudicará á la claridad de lo que necesito decir y favorecerá en cambio las exigencias de este momento.

Por la tranquila y apacible atmósfera de este Ateneo, de tan gloriosa tradición y de tan serenos antecedentes, nunca turbados por otros sentimientos que los apóstrofes y las deprecaciones consagradas á la ciencia y al arte, han pasado esta noche vientos de tempestad y rumores airados de borrasca.

Esa conmoción, extraña á los hábitos de esta casa, y que todos habéis lamentado, ha dependido ciertamente de que, en este debate en que se juzga una cosa tan grave para la patria, como es el catalanismo, ha sido sustituido el frío análisis científico y filosófico por pasiones circunstanciales.

Yo me complazco en no verme envuelto en ellas y en mantenerme alejado de esos arrebatos; pero me interesa hacer constar que, aprovechándose de la impresión amarga que la verdad deja en los corazones y que determinó hacia mis ideas un movimiento de prevención porque iban expuestas con la crudeza, la frialdad, la forma escueta y nada convencional ni artificiosa del médico acostumbrado al escalpelo y al estudio, la otra noche en que tuve el honor de disertar sobre el aspecto biológico social del catalanismo, y en esta solemne noche, mis ilustres amigos, los grandes oradores Sres. Simón y Diaz-Caneja, se han precipitado, cada uno en la respectiva oración, á acallar y acariciar vuestro sentimentalismo herido.

Y esta es tarea fácil, porque vosotros, palentinos y castellanos rendidos al empuje de la verdad, maltrechos por la desilusión, enfermos de la crisis nacional, apartais instintivamente la copa que acerca á nuestros labios la medicina cordial y vivificadora y alejais el brazo del cirujano que pretende ejecutar la cura radical de las enfermedades de la patria.

Os rendís, mejor, soporíferamente, á esos cantos de sirena, que halagando la instintiva bravura castellana cierra sus ojos y sus oídos á la realidad, impidiéndoos ver el péndulo del tiempo y el redar de los mundos.

Guardaos, como castellanos, de ese fariseísmo patriótico que, á cambio del fervor de un momento, renuncia al himno sagrado de la verdad y de estos brillantes oradores, más temibles cuanto más elocuentes, que lejos de ser Tirteus, capaces de arrastrar los pueblos á la lucha, no son sino adormecedores Orfeos, capaces de parar los astros á los acordes de su lira.

El Dr. Simón, con su ilustre autoridad é inimitable expresión, rechazó la otra noche, en nombre de la inmanencia de la patria, de un supuesto desahucio nacional del que yo no hablé sino hipotéticamente. Y el Sr. Diaz-Caneja, con las mieles de su lenguaje tribunicio ha conseguido un éxito memorable criticando no el catalanismo, como era el tema prometido, sino mi modesto discurso del otro día, cogiéndolo desde el principio el fin de su disertación y repitiendo sin cesar que los castellanos no pueden tolerar ni consentir que esas cosas se sientan y se digan.

Lo que no se puede tolerar ni consentir, y yo lo digo muy alto, son los monopolios de españolismo y castellanismo que aquí se pretende ejercer. ¿Es que los que amamos á España sobre todas las cosas, hemos de ser por eso los eternos tarifarios de todas sus debilidades y de todos sus errores? ¿Hemos de consentir que la trompa épica, tan diestramente entonada por el Sr. Caneja, sea el único comentario de la gran abulia nacional?

Yo soy madrileño. He nacido en la gran arteria á donde convergen todas las energías, anhelos y palpitaciones españolas. Mi niñez y mi adolescencia han sentido en el feco máximo las trepidaciones de la actividad ibérica. Mis sentidos se han recreado con la enritmia de los rumores de un pueblo, único en sus virtudes y en sus defectos. Me he recreado en la vieja Castilla que es por antonomasia la verdadera España. Sus grises y dilatados campos, sus colinas chatas, su aridez imensa, sus bosques silenciosos me han enseñado el secreto de sus glorias porque allí donde por la molicie que ofrecen las tierras



Sr. MELGARES

Los tres hombres que hemos presentado reunidos en su habitación estaban allí, parece que casualmente, como antiguos conocidos que no se habían visto en mucho tiempo.

En celebridad de esto vaciaban algunas botellas, como buenos camaradas que se recrean evocando recuerdos del pasado.

Silnetas de bandido

El primero era un hombretón fornido, de rostro duro y en sus ojos el estrabismo de los canallas, expresión brutal y porte grosero.

Era el amante de Victorina Pousenne y se llamaba Camilo Honorato Petitjean, nacido en París en Febrero de 1862, vigésimo distrito.

pródigo: a la tiene que hacer el cuerpo, el alma se espiritualiza en vigor inabarcable. Mi Castilla vale tanto para mi patriotismo como las Asturias del señor Caneja, y creo en los destinos de mi raza porque sé que siempre irá nuestro ideal en la punta de la lanza de don Quijote y en las flamas de las naves de Celón.

El orador extraordinario que acabais de oír, no con admiración mayor que la mía, ha deformado todas las afirmaciones de mi último discurso para mejor maltratarle. Con decir que no he buscado identificación de nadie con las negaciones catalanas sino que he querido exponerlas con rigurosa amplitud para amplificar la magnífica memoria de don Eduardo Junco, está probado cuanta elocuencia malgastó sin necesidad, el que en esta ocasión ha llenado la noche con la gran lanzada de un verbo luminoso sobre un moro muerto y bien muerto.

Yo protesto de esta y de todas las plataformas patrióticas—concurrió diciendo el Sr. Navarro—pero me congratulo de que por una vez hayan sido motivo de la oración imponderable que seáis de aplaudir.

Tales fueron los hermosos conceptos que sirvieron al Sr. Navarro en su rectificación para expresar su protesta a los juicios notoriamente tergiversados por el Sr. Díaz Caneja, para fundamentar equivocadas aseveraciones atribuidas al Sr. Navarro, lo cual demostró este en sus breves palabras que fueron interrumpidas con frecuencia por los aplausos y al terminar se le tributó una estruendosa ovación, que superó a la que se le había otorgado al Sr. Díaz Caneja, recibiendo aquí muchas felicitaciones, a la que se complace en unir la suya, aunque modesta, sincera y cariñosa

P. SOLANO

que apenas gozan otros beneficios de urbanización que el de un alumbrado deficiente y con eclipses.

Como no hay aceras, toda la calle es un arroyo, y reblandecida por las últimas lluvias, es imposible transitar por ella.

La bajada a la Fábrica de Mantas, sobre todo, es un lodazal. Ayer quedó empotrado un carro.

Esto, señor Alcalde, no ocurre en el más pobre villorio, ni siquiera en Villatrucha.

¿No sería posible llevar unos cuantos carros de grava? Aunque lo mejor sería que, si sus ocupaciones se lo permiten, se diera una vuelta por allí para convencerse de la justicia de estas quejas, pero le recomendamos no lo haga sin patines.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo de la calle Mayor a las once.

- «Zaragoza», pasodoble, Roig.
- «Italia vitaliani», polka, Martorell.
- «Lágrimas del cielo», valse, Steans.
- «1.ª marcha de las antorchas», Meyerbeer.
- «Montes», pasodoble, Carreras.

Y para pasado mañana, a la misma hora y en el indicado sitio, el siguiente:

- «San Fernando», pasodoble, Juarranz.
- «Mariana», mazurka, Pelayo.
- «María», tanda de valse, Iglesias.
- «Bocaccio», fantasía, Souppé.
- «Marcha española», Ibe Gotós.

Por el juez instructor del Regimiento de infantería de Murcia de guarnición en Vigo, se cita al cabo de dicho regimiento Juan Palenzuela del Barco, natural de Cevico de la Torre.

Mañana y pasado como días festivos celebrarán bailes y veladas en sus respectivos salones, las sociedades «La Perla», «Figaro Palentino» y «La Lira». En ésta la noche de Reyes se dará a conocer la nueva troupe «Los Canejas» cantando variados couplets.

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos en esta provincia.

Para la escuela de Gama a favor de D.ª Albina Villamañán Pajares, para la de Villalcón, D. Julio Ibañez Cuña y para la de Casavegas y Camasobres, D. Demetrio Buesa Expósito.

La guardia civil de Guardo ha denunciado a Angel París y Felipe Bravo, a quienes sorprendió cazando sin la correspondiente licencia.

El «Boletín Oficial» de ayer publica las propuestas de maestros del concurso único de Septiembre último, y el del martes próximo, publicará la propuesta de maestras del mismo concurso.

Por el fiel contraste de pesas y medidas, se han rectificado las fechas para llevar a cabo la operación de comprobación en esta provincia, verificándose en las siguientes: Carrión de los Condes, días 13 y 14 del actual; Astudillo el 17; Baltanas el 4 de Febrero; Saldaña el 18; Freshilla el 3 de Marzo y Cervera de Pisuegra el 14 de Mayo.

Mañana a las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión con objeto de proceder a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Oposiciones.
El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de profesores y profesoras especiales de Música de las Escuelas Normales del distrito de Valladolid entre las que se encuentra la de Palencia, cita a los opositores y opositoras para que concurren a la cátedra de Música de la Escuela Normal de Maestros de aquella capital, el día 14 del actual, a las dos de la tarde. Los que no se presentaren serán excluidos.

Llegada la época de dar principio a la recaudación de los derechos que por leyes de Policía pecuaria pertenecen a la Asociación general de Ganaderos

del Reino se encarga a los Alcaldes de los pueblos ganaderos de la provincia, que sin excusa ni pretexto alguno hagan efectivas inmediatamente las cantidades que por concepto de atrasos adeudan a la Corporación citada, entregándolas en el domicilio del Visitador auxiliar de Ganadería y Cañadas labriante en esta Capital, calle Mayor antigua, 63, advirtiéndoles que de no efectuarlo sin necesidad de nuevos requerimientos se les exigirá su cumplimiento por la vía de apremio.

Ayer tarde dos vendedores de la plaza de abastos, promovieron un regularcito escándalo, de cuyo hecho se ha dado parte al Sr. Alcalde a fin de que las imponga el oportuno correctivo.

La Sociedad de obreros de la fábrica de mantas, ha nombrado la siguiente junta Directiva para que rija los destinos de aquella en el año actual.

- Presidente, Modesto Ortega.
- Vice presidente, Eugenio Pérez.
- Secretario, Pedro Brizuela.
- Vice-secretario, Daniel López.
- Tesorero, Andrés Espina.
- Contador, Laureano Arroyo.
- Visitadores de enfermos Parroquia de San Lázaro, Severiano Gadea.
- Las demás parroquias, Franco Ortega
- Vocales de Sección
- Primera, Manuel García.
- Segunda, Gregorio P. Alario.
- Tercera, Mateo García.
- Cuarta, Gregorio Bravo.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 A 4
Mayor pral, 192 al 198, pral

“LA VERDAD”
Empresa general de redenciones
10.000.000 de pesetas, garantía verdad
DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.ª, 3.ª cha.
MADRID.
Seguros de quintas, desde 12 años de edad.
Regalo de 3.500 pesetas a sus asegurados.
Para más detalles, diríjense al representante D. Mauricio Antolin, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Emulsión Fuentes
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.
Las madres que acostumbran a dar a sus niños la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, deben preparar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marcas extranjeras, que están fabricadas lejos y a veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.
Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas; para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.
PRECIOS DE LOS FRASCOS
Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas.
Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

Lucio González E. de Medina
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS del Banco de España.
Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.
Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.
SE VENDE
Cebada nueva, añeja y paja.
Darán razón, en los almacenes de Ahles y Compañía, Avenida de Casado.

Almacenes de Eusebio Arroyo
EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piosos, yerros, muelas, avena y cebada para sembrar.

MERCADOS

Palencia, 4. El estado de los campos sigue siendo inmejorable; el régimen lluvioso, ausente solo dos días, ha vuelto a visitarnos, y con él la suave temperatura que tanto agradecen los sembrados. Pero los labradores se muestran muy disgustados y con la consiguiente inquietud porque no vienen los hielos.

La lluvia comenzó de nuevo ayer al anochecer y durante la noche no ha cesado de caer, amaneciendo lo mismo el día de hoy. Cerrado como está el horizonte, no es de esperar que luzca el sol.

Los precios de los cereales, sin variación alguna a los que venimos anotando en pasados días, este es de 46'50 a 47 reales la fanega de trigo de 92 libras y de 25 a 26 la de cebada de 70.

Valladolid, 3.—Se nota abundancia de ofertas de trigo pero a precios caros, pues la plaza pretende a 51 y 51'50, Medina a 49'50; están algo más animados los compradores, pero no se efectúan operaciones que llamen la atención.

La entrada por el Canal fué de 30 fanegas a 49 y por el Arce nulas.

Ofrecen centeno de Peñafiel y Salamanca a 35 y 35'50 y la plaza a 33'50 y 37.

La entrada por el Arce fué nula; precio nominal.

Las ofertas de cebada son a 29'50 y 30.

Rioseco, 3.—Llegaron 140 fanegas de trigo a 47'50 reales.
Ofertas a 48'50.
Tendencia fleja.
Tiempo de lluvias.

Boletín Religioso

Domingo.—San Telesforo, San Eduardo, Santa Apolinaria y Santa Emilianita.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle a las siete y media de la mañana y a las cuatro de la tarde.

En San Pablo a las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media Misa y comunión general para los asociados al Rosario Perpetuo. A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, sermón y procesión del Rosario.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mes con Exposición de S. D. M. a las cuatro y media de la tarde. Después de la Reserva habrá cánticos y adoración del Niño.

Lunes.—«Indulgencia plenaria».—La Adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

En la Santa Iglesia Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía a las cuatro de la tarde Rosario, plática y adoración del Niño.

Las Siervas de María celebrarán la festividad de los Santos Reyes con Misa solemnemente a las diez de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario, a continuación sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso, terminándose con la Reserva y adoración del Niño Dios.

En San Pablo a las cinco de la tarde Rosario, sermón y adoración del Niño.

En las Hermanitas habrá ejercicio al Niño Jesús a las cuatro y media de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco se rezará la Corona, se hará la distribución de Santos a los hermanos y se terminará con la adoración del Niño.

Martes.—«Abrense las velaciones».—San Julián y San Félix.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Paris 3
Un despacho de Viena que publica «L'Echo de Paris», dice que han sido detenidos dos anarquistas inculcados de tramar un complot contra la vida del príncipe heredero.
Se cree que son inminentes algunas detenciones más.

Paris 3
«Le Figaro» anuncia que han terminado en Lalla Marnia las operaciones militares.

Así, pues, las tropas podrán regresar a sus guarniciones respectivas.

Paris 3
«Le Journal» publica un telegrama de Madrid según el cual el presidente Mr. Fallières visitará la capital de España a fines de Mayo, acompañándole los ministros M. M. Clemenceau y Picquart.

Paris 3
Según «Le Figaro» ha llegado a París el príncipe Francisco Guillermo de Prusia procedente de Madrid.

Paris 3
«L'Echo de Paris» dice que Mr. Clemenceau y el general Picquart visitarán España en breve.

Sin embargo la noticia no es oficial.

Londres 3
Comunican de Paraguay, que el Congreso ha votado la constitución de un Banco del Estado, redactada previo acuerdo entre el gobierno paraguayo y los banqueros franceses.

Este establecimiento bancario empezará a funcionar el próximo mes de Abril, y tendrá en sus cajas una reserva en oro que fijará el tipo del cambio.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

Ferrocarriles secundarios

MADRID 4 (10)

En breve se anunciará en la Gaceta la petición hecha por don Manuel Bellido, relativa a los ferrocarriles secundarios de Palencia a Villalón y de Medina de Rioseco a Villada.

Recaudado en 1907

MADRID 4 (11'15)

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el año último por todos conceptos se eleva a 1.083.204.190 pesetas, habiendo sido 4.081.568 menos que en 1906.

El consejo de anoche

MADRID 4 (12)

Varios ministros me han confirmado que en el Consejo celebrado anoche solo se ocuparon de asuntos administrativos y del anunciado viaje del ministro francés Mr. Pichón a esta Corte que tiene carácter oficial.

Los Consejos—añadieron los ministros—se repetirán con alguna frecuencia, a fin de ir preparando labor parlamentaria.

Manifestaciones de Maura

MADRID 4 (13'25)

El presidente del Consejo al entrar en Palacio insistió en que el Consejo de anoche tuvo solamente carácter administrativo, confirmando que los ministros se ocuparon del terrorismo de Barcelona.

Negó el jefe del Gobierno que el Rey hiciera reparos a la firma del personal designado para formar el Estado Mayor de la Armada.

No es criterio cerrado

MADRID 4 (14)

El Sr. Lacierva me ha afirmado, contra lo dicho hoy por un periódico, que el Sr. Maura no sostiene criterio cerrado acerca del proyecto de Administración local, pues admitirá todas las modificaciones que se presenten para mejorar su obra.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Emulsión

“Cuando empecé a criar mi primer hijo, tanto él como yo decíamos visiblemente. Gracias a la Emulsión Scott he criado a mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto.”
(Firmado) Amparo Faciabién.
SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia No. 55, 2.ª, 23, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidez y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en un encanto.

Acceptando otras emulsiones parecidas a la de Scott malgastará usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la Emulsión de Scott, porque solamente la de Scott se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de Scott.

Pruebe V. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

SCOTT

NOTICIAS

Sr. Alcalde:
Nos comunican los vecinos del barrio de San Sebastian, que se hallan totalmente desatendidos por el Municipio y

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PREGINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

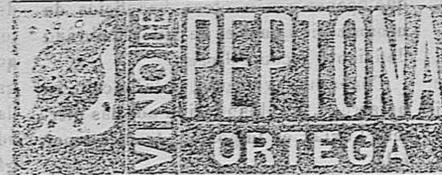
Puntos de venta en Palencia:
 Droguería de N. de Fuentes Aspuz & Hijo, Mayor pral., 116 y 118.
 Droguería y Perfumería "La Violette" Mayor pral., 98.

Imprenta y Litografía

ALONSO HIJOS

Mayor principal, número 71

y Gil de Fuentes, número 29.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, reumatismo, etc.

Farmacis: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.



"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID:

PALENCIA:

Constitución, número 6

Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las

Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS PALENCIA

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la Plaza del Cordón. Para informes, en la Administración de este periódico.

Desde Mañana

dia 1.º de Enr., se vende lechazo en la caseta núm. 37 de la Plaza de Abastos, á 6 reales Kilo, donde se expenderán clases selectas.

Dependiente

Hace falta en la barbería de Modesto Abril, que sepa la obligación. Mayor pral., 154.

AMA DE CRÍA

Señora, joven, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres. Diríjase razón calle de Mezqueros, número 32. 2

AMA DE CRÍA

Caseña, joven, con leche de 20 días, desea criar en su casa. Diríjase á Azeña Cocharro, en Auzilla del Pino. 3

Patatas gallegas

Encarnadas y amarillas, á seis reales arroba.—Ramírez, núm. 7.

SE VENDEN

Cinco obradas de tierra y una y media aranzadas de masjoso, en el Campo de Palencia, al pago á título de "G. goada", y cuatro obradas de tierra en el término de "La Treinta" más once y media obradas de tierra en San Juan del Otero, libre de toda carga. Para tratar en Palencia, enterarán Plaza del Puente, núm. 1, Manuel Alvarez.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. Castiella, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA

DE RECLAMACIONES

DE

Francisco Rodríguez Colmenero

DE

Plaza Mayor, 2, 2.º izq.º

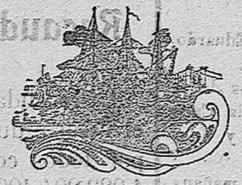
Este CERTIFICADO es en cargo de todas reclamaciones y asuntos legales en Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como en las de la capital.

Compañía de Navegación NELSON LINE

Pasajes para Montevideo y Buenos Aires

Salidas fijas. Precios económicos

Agente exclusivo en esta provincia y matriculado, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.



SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones pulmonares, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, presión arterial, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc., etc., FRASCO, 250 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES, en Avellaneda, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Buzo, Farmacia de Duques.

HUEVOL

FLAN y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita.—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

AGENCIA

DE RECLAMACIONES

DE

Francisco Rodríguez Colmenero

DE

Plaza Mayor, 2, 2.º izq.º

Este CERTIFICADO es en cargo de todas reclamaciones y asuntos legales en Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como en las de la capital.